

## VALENCIA

Don Carlos Climent González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.489 de 1976, promovidos por «Savin, S. A.» (Procurador, don Mariano Luis Higuera García), contra don Tomás Pérez Molina y su esposa, doña Consuelo Martí Lomeña, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días el siguiente:

«Local comercial izquierdo mirando a la fachada; comprende una superficie de ciento treinta y tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados; comprende parte cubierta y parte descubierta; tiene una sola puerta de acceso a la calle; interior se halla sin distribución; tan sólo está dotado de servicios sanitarios y se destina a fines industriales o comerciales. Linda: por su frente, calle de La Almudaina; derecha entrando, patio o zaguán de entra-

da, hueco de ascensor y local comercial de la derecha entrando; izquierda, finca de los señores Aparici Giner, y espalda, solar de Amparo Aparisi. Su valor, diez enteros por ciento, en relación con el edificio de que forma parte, sito en Valencia, y su calle de La Almudaina, donde le corresponde el número cinco. Superficie total, trescientos treinta y seis metros cuadrados, o sea la resultante de doce metros de fachada por veintiocho de profundidad, edificados trescientos metros cuadrados, igual a doce metros de fachada por veinticinco de profundidad, y el resto, patio descubierto, y sus lindes son: frente, calle de La Almudaina; derecha entrando y fondo, resto de la finca de que se segregó el solar; izquierda, edificio de Amparo y Ricardo Aparisi Giner, construido sobre el solar segregado de la matriz de éste. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia Occidente al tomo 1.652, libro 244, sección tercera, afueras, folio 179, finca número 8.321 triplicada, inscripción séptima de hipoteca. Valorado a efectos de subasta en ochocientas mil pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día tres de junio próximo, y hora de las once treinta de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo la valoración antes indicada, no admitiéndose posturas que no la cubran, pudiéndose realizar en la calidad de ceder el remate a tercero, y debiendo consignar el 10 por 100 del mismo previamente para poder ser admitidos como licitadores.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete.—El Magistrado, Carlos Climent González.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—5.127-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Centro Penitenciario de Diligencias en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).*

Se convoca concurso-subasta para las obras que a continuación se indican. Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia por acuerdo de Consejo de Ministros, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará a la una de la tarde del tercer día hábil al que termine el plazo para presentar proposiciones.

Las obras de construcción de Centro Penitenciario de Diligencias en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).

*Presupuesto de contrata:* Tipo límite, 73.716.442 pesetas, en tres anualidades.

*Fianza provisional:* 1.474.329 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A (referencias técnicas): Se presentará cerrado, y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal téc-

nico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B (documentación administrativa): Se presentará abierto, y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante de derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C (propuesta económica): Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición, formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con pliego de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente o representante, Apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña, y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto ....., (copiar el epígrafe de la obra objeto del concurso-subasta), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende. 3 087-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se subastarán vehículos propiedad del Ministerio de Agricultura el día 17 de mayo de 1977, a las diez horas, en el

P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra situado en el Parque de Maquinaria Agrícola del IRYDA, pueblo de Vallecas (Madrid). En talleres de ICONA, kilómetro 1 de la carretera de Villaverde a San Martín de la Vega. En Escuela Capataces Forestales de Villaviciosa de Odón (Madrid). En Delegación de IRYDA, «El Dehesón del Encinar», Talavera de la Reina. En almacén de la Jefatura de Plagas, en «El Rollo» (Salamanca). En P. M. M. de Zamora, Ronda de la Feria, 9. En Inspección Regional de ICONA, Casa Forestal de Tordesillas (Valladolid). En Inspección Regional de ICONA, en Sequero del Portillo del Distrito Forestal (Valladolid).

Visita en provincias días: 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de mayo y visita en Madrid días: 10, 11, 12, 13, 14 y 16, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas recibidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Ingeniero Director.—3.718-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Almería por la que se anuncia cuarta subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Doña María, Ocaña (Almería), barriada de Los Laos.*

Se saca a pública subasta por cuarta vez para el día 31 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Doña María, Ocaña (Almería), barriada de Los Laos, con una superficie de 150 metros cuadrados, propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de 14.490 pesetas.

Almería, 27 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.556-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica.

1. Ampliación de aulas en el Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de La Roda (Albacete).

*Presupuesto de contrata:* 6.915.141 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres (3) meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el día 9 de mayo de 1977, que terminará el día 31 de mayo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 6 de junio de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores:*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Las Palmas-Lomo Blanco (Las Palmas de Gran Canaria).

*Presupuesto de contrata:* 29.939.803 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Catorce meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Mogán-Arguineguin (Las Palmas de Gran Canaria).

*Presupuesto de contrata:* 16.215.510,96 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Rentería, barrio Las Angustias (Guipúzcoa).

*Presupuesto de contrata:* 44.457.353 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Catorce meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en San Sebastián, Cuesta de Aldacoenea (Guipúzcoa).

*Presupuesto de contrata:* 44.712.800 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Catorce meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro Hogar-Residencia para 300 plazas en Fonsagrada (Lugo).

*Presupuesto de contrata:* 30.471.744 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 9 de mayo de 1977, a las diez de la mañana y terminará el día 31 de mayo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 6 de junio de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores:*

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende por obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 600 puestos escolares en Carmona (Sevilla).

*Presupuesto de contrata:* 53.454.942 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince (15) meses. *Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 600 puestos escolares en Figueras (Gerona).

*Presupuesto de contrata:* 54.514.366 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince (15) meses. *Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 600 puestos escolares en Osuna (Sevilla).

*Presupuesto de contrata:* 55.607.634 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D. *Plazo de ejecución:* Dieciocho (18) meses.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 840 puestos escolares en Lérida.

*Presupuesto de contrata:* 65.272.528 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diecinueve (19) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D.

*Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 840 puestos escolares en Tolosa (Guipúzcoa).

*Presupuesto de contrata:* 67.910.516 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diecinueve (19) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría D. *Fianza provisional:* Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones el día 9 de mayo de 1977, que terminará el día 31 de mayo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 6 de junio de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

*Documentos que deben presentar los licitadores:*

En el sobre A) La proposición económica.

En el sobre B) certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C) referencias técnicas.

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen el correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de grado superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de grado medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la del anterior del día 4 de mayo de 1977 en el sentido de ampliar el plazo de presentación de proposiciones.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 1977 la Resolución de esta Junta de 4 de mayo de 1977, en la que se anuncia a concurso público la adquisición de pabellones de aulas destinados a Educación General Básica.

Esta Junta ha resuelto:

1.º Rectificar dicho anuncio en el sentido siguiente:

El plazo de presentación de proposiciones queda ampliado hasta el día 13 de junio de 1977, a la una de la tarde; la apertura de proposiciones queda aplazada hasta el día 16 de junio de 1977, a las diez horas.

Queda sin efecto el párrafo que hace referencia a la instalación de modelos.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso-subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Zaragoza.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Zaragoza, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Zaragoza, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, y por un importe de treinta y nueve millones seiscientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y seis pesetas (39.730.446 ptas.).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses (8) y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, 1.º), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del dos por ciento (2), equivalente a 794.608,92 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

5.ª Para poder tomar parte en la subasta, los empresarios deberán acreditar documentalmente que están clasificados en los siguientes grupos y subgrupos: Grupo A (movimiento de tierras y perforaciones), subgrupos 1 y 2; Grupo C (edificaciones), todos los subgrupos; Grupo G (viales y pistas), subgrupos 5 y 6; Grupo I (instalaciones eléctricas), subgrupos 1, 5, 6 y 9; Grupo J (instalaciones mecánicas), subgrupos 2, 4 y 5.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Zaragoza y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa .....), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Zaragoza en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de ..... pesetas. Lugar, fecha y firma del proponente. Al pie, Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.—Ministerio de Industria, Serrano, 37, 1.º

7.ª El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del 31 de mayo de 1977.

8.ª El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, 1.º), a las diez horas del 7 de junio de 1977.

9.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—3.752-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado.*

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 26 de enero de 1977, se aprobó moción de FORPPA sobre liquidación de excedentes de arroz de la campaña 1976/77, de conformidad con el artículo 21 del Decreto 1009/1975. En su consecuencia, se encomendó a este SENPA el promover oportunos concursos-subasta para la concesión de primas a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso-subasta, en cuantía de 10.000 toneladas métricas, más/menos 5 por 100 de arroz cáscara del tipo II, que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 29 de marzo de 1977, y cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

**Objeto y régimen jurídico.** Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (carga o blanco) con un máximo de un 25 por 100 de granos partidos, equivalentes a la cantidad máxima de 10.000 toneladas métricas, más/menos 5 por 100 de arroz cáscara del tipo II, lo que se llevará a efecto por el sistema de concurso-subasta, que se regirá por las cláusulas del pliego confeccionado al efecto, siendo de aplicación para lo no dispuesto en él el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, el Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, así como cualesquiera otras disposiciones que regulen la contratación del Estado y sus Organismos autónomos.

**Cuantía máxima de la restitución objeto de la licitación:** 3.000 (tres mil) pesetas por tonelada métrica de arroz cáscara.

**Plazo para la exportación que se promueve:** Noventa (90) días naturales, improrrogables, contados a partir de la fecha de la adjudicación del presente concurso-subasta, tomándose en consideración las exportaciones verificadas; a partir del día en que aparezcan en el «Boletín Oficial del Estado» las bases del presente concurso-subasta.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Fianza provisional y definitiva a constituir:** La fianza, cuyo resguardo justificativo de constitución deberá figurar en el sobre B (Documentación), será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara figurados en la oferta, más el 5 por 100 por 0,50 pesetas por kilogramo. Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios, o, en su defecto, mediante aval presentado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En su día, si se adjudicara el presente concurso

subasta, se constituirá fianza definitiva, que será la resultante de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara, más el 5 por 100 figurado en la oferta que hayan sido aceptados para la adjudicación por una peseta por kilogramo. Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la deuda pública o aval bancario prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En cualquier caso, depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

**Plazo y lugar para la presentación de proposiciones.** El plazo para la presentación de proposiciones, en el Negociado de Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en tres sobres, señalados con las letras A), B) y C), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Concurso-subasta de restituciones a la exportación de arroz elaborado equivalente a 10.000 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada o certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presente una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente, ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios, en las obligaciones derivadas del contrato, y además de exigirseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sujeción a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y Contencioso-Administrativo, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por la Mesa de Contratación a efectuar la adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar la adjudicación de-

finitiva, además de en los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz, o si los precios de venta al público en el mercado interior, de cualquier clase de arroz, son superiores a los que rigieran el día 26 de enero de 1977.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredita con poderes, etc), enterado del anuncio del concurso-subasta de restitución para la exportación de arroz elaborado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1977, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar ..... toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de ..... pesetas por tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.685-B.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios la por la que se declara desierto el concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Alicante.*

Esta Dirección General, vista la propuesta de la Mesa de Contratación, y en armonía con la misma, ha resuelto declarar desierto el concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Alicante, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, del día 28 de febrero de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.684-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material diverso, bidones, chatarra, neumáticos y material automóvil.*

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 18 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, 33, séptima planta, se celebrará una subasta de material diverso, bidones, chatarra, neumáticos y material automóvil.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Director Técnico.—3.751-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Tormes», de Salamanca.**

**Objeto:** Obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Tormes», de Salamanca.

**Tipo de licitación:** 55.907.187 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza provisional:** 1.118.144 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo «A», subgrupo «2», categoría «D»; grupo «G», subgrupo «4», categoría «C», y grupo «I», subgrupo «1», categoría «C».

**Modelo de proposición económica:** Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Salamanca.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez Amandi.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Gran Vía», de Zaragoza.**

**Objeto:** Obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Gran Vía», de Zaragoza.

**Tipo de licitación:** 20.343.272 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Fianza provisional:** 408.865 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo «C», subgrupo «6», categoría «D».

**Modelo de proposición económica:** Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Zaragoza.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez Amandi.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de parcelas para la construcción de viviendas sociales y su equipamiento.**

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 2 de mayo de 1977, dictada al amparo de lo establecido en el artículo 16, párrafo segundo, del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2114/1968, de 24 de julio; artículo 3.º del Decreto 1483/1966, de 16 de junio; acuerdo del Consejo de

Ministros de 4 de marzo de 1977; artículo 23, dos, del Real Decreto 2278/1976, de 16 de septiembre; artículos 34-3 y 42-1 de la Orden de 24 de noviembre de 1976 y disposiciones complementarias, ha acordado la enajenación, previa licitación pública entre los promotores de viviendas y edificaciones complementarias relacionados en el artículo 7.º de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, texto refundido aprobado por Real Decreto 2980/1976, de 12 de noviembre, de las parcelas de los polígonos que a continuación se relacionan, con indicación de su destino y precio.

Parcela	Destino	Precio
<i>Polígono «San Isidro», de Almería. Lote único</i>		
3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17 y 28.	— 434 viviendas sociales. — Locales comerciales. — Escuela. — Guardería infantil.	73.368.750
<i>Polígono «El Saladillo», de Algeciras (Cádiz). Lotes 1 y 2</i>		
Lote 1: 1 a 3, sector II; 1 a 3, sector III; 6 a 8, sector IV; 2 y 4 a 6, sector V.	— 578 viviendas sociales. — Locales comerciales. — Escuela. — Preescolar-Guardería infantil.	72.565.000
Lote 2: 1 a 3, sector VII; 4 a 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, sector IX; 1 a 3 y 5 a 7, sector XIII.	— 778 viviendas sociales. — Locales comerciales. — Escuela. — Preescolar-Guardería infantil.	96.190.000
<i>Polígono «Jinamar», de Las Palmas de Gran Canaria. Lote único</i>		
1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, sector III.	— 672 viviendas sociales. — Locales comerciales. — Escuela. — Guardería infantil.	107.000.400

El acuerdo de enajenación y sus anexos, en los que figuran el destino concreto de cada parcela, las construcciones que han de realizarse, suelo ocupado por los edificios, número máximo de plantas, número máximo de viviendas, superficies máximas construidas permitidas en viviendas, comercios, escuelas, guarderías y otros edificios complementarios previstos, obras complementarias de urbanización que, en su caso, hayan de realizarse, así como los requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en el concurso, el modelo de solicitud a presentar, normas para la selección de solicitudes y obligaciones de los adjudicatarios, se encuentran a disposición de los señores interesados en las oficinas de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en las provincias respectivas y en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2. Madrid, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Las edificaciones deberán sujetarse, en todo caso, a las condiciones de utilización y construcción establecidas en los respectivos planes parciales de ordenación, ordenanzas generales de polígonos y Reglamento de Viviendas de Protección Oficial y las normas técnicas de diseño y calidad aprobadas por Orden de 24 de noviembre de 1976.

Se preverá y construirá necesariamente, en superficie o bajo rasante, aparcamiento o garaje-aparcamiento, a razón de un mínimo de una plaza por cada vivienda que se construya. En su caso, de conformidad con los informes de los respectivos Ayuntamientos, se construirán las paradas de transporte colectivo que puedan ser precisas para la conexión de los grupos de viviendas sociales con los núcleos urbanos.

Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial, en el plazo máximo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en las respectivas provincias. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto de apertura de solicitudes será público y tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en las provincias respectivas.

Las parcelas se adjudicarán necesariamente por lotes completos, realizándose a favor de aquellos licitadores que formulen las propuestas de vender, en su día, las viviendas sociales al precio más inferior, expresado en tantos por ciento, por debajo de los topes máximos legales aprobados para las viviendas sociales en cada provincia. El precio de las parcelas queda fijado en las cantidades indicadas, no admitiéndose posturas superiores ni inferiores a dichas cifras.

El pago del precio de las parcelas se efectuará por los adjudicatarios dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se les notifique la resolución de adjudicación definitiva, o bien abonando el cincuenta por ciento del precio en el plazo indicado, y el resto en un plazo máximo de doce meses, garantizando las cantidades aplazadas mediante aval bancario suficiente.

### Modelo de solicitud

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de



....., en nombre propio (o en representación de .....), enterad de las normas que rigen la adjudicación de parcelas del polígono ....., acordada por Resolución de 2 de mayo de 1977, así como el Plan Parcial de Ordenación, Ordenanzas Generales de Polígonos, características de las parcelas y condiciones complementarias de utilización y construcción que acepto en toda su integridad, interesándole la adquisición de las parcelas que forman el lote número ....., cuyo precio es de ..... pesetas, se comprometo a poner en venta las viviendas sociales que construya por un precio inferior en un ..... por 100 (este porcentaje se consignará en letras y guarismos) a los tipos marcados para las mismas en el Orden del Ministerio de la Vivienda de 24 de noviembre de 1976.

Esta solicitud tiene el carácter de firme (o subsidiaria para el supuesto de que no se me adjudique el lote número 1).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por el presente se anuncia licitación para ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras:

— Proyecto de obras de mejora, con recargo del firme y riego asfáltico, del camino local de Alamedilla a su estación, con presupuesto de ejecución, por contrata, de 7.857.375 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 157.148 pesetas.

— Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino local de Las Almontaras al camino local de Benamaurel a Cortes de Baza, trozo III (a partir del kilómetro 5 hacia Las Almontaras), con presupuesto de ejecución, por contrata, de 5.000.000 pesetas plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 100.000 pesetas.

— Proyecto de obras de construcción y riego asfáltico del camino de acceso a La Alfaguara, desde la Fuente Grande de Alfacar, trozo II, con presupuesto de ejecución, por contrata, de 8.325.517 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 166.510 pesetas.

— Proyecto de obras de construcción y riego de betún asfáltico del camino de La Peza a la carretera de Murcia a Granada (Mirador de La Peza a La Peza), trozo II, con presupuesto de ejecución, por contrata, de 9.996.200 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 199.924 pesetas.

— Proyecto de obra de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino local de Puebla de Don Fadrique a la Cortijada de Montilla, trozo I (a partir de la carretera de Puebla de Don Fadrique a Santiago de la Espada), con presupuesto de ejecución, por contrata, de 6.617.100 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 132.342 pesetas.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja; y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde puede ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1977, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de ..... con la baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas, naturales o jurídicas, a quienes pudiera interesar.

Granada, 14 de abril de 1977.—El Secretario general, Antonio Soler Rodríguez. Visto bueno: El Presidente, José Luis Pérez Serrabona y Sanz.—3.162-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de ideas previo a la redacción del plan especial de reforma interior del centro histórico-artístico de esta localidad.*

En relación con el concurso de ideas previo a la redacción del plan especial de reforma interior del centro histórico-artístico de Málaga, este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de marzo actual, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Modificar el plazo establecido en el número 2 del apartado b) de la base 13 del concurso de ideas referido, en el sentido de que el mismo queda prorrogado desde la terminación del plazo de veinte días naturales en principio previsto y cuyo cómputo es a partir del día de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», que lo fue en el número 42, de 18 de febrero de 1977, hasta treinta días naturales, después de la publicación en dicho Boletín del anuncio de esta prórroga.

2.º Establecer consecuentemente que el cómputo de los plazos previstos a partir del apartado c) de la base 13 de dicho concurso sufrirán el consiguiente desplazamiento cronológico, teniendo sus cómputos como punto de partida el de la terminación del plazo de inscripción prorrogado.

3.º Comunicar esta prórroga a cuantos concursantes han solicitado «Boletín de inscripción», para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que a los efectos de una más amplia información sigue de manifiesto el pliego de bases de dicho concurso, y el expediente de su razón en la oficina municipal de Urbanismo, sita en esta Casa Capitular, donde podrán solicitarse las indicadas bases.

Málaga, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.836-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia por segunda vez la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a Mollabao».*

Habiendo resultado desierta la licitación de las obras de «Abastecimiento de agua a Mollabao», se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de un millón cuatrocienta y un mil setecientos cuarenta y seis pesetas, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras del Ayuntamiento.

Los requisitos y condiciones que regirán en esta segunda subasta serán las mismas que las de la primera, las cuales fueron publicadas mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia y el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 9 y 17 de marzo del corriente año, respectivamente.

Pontevedra, 28 de abril de 1977.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—3.762-A.

*Resolución del Cabildo Insular de La Palma referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Asfaltado del C. V. de Garafia al Puerto de Santo Domingo, primera fase» y «Asfaltado del camino a Franceses (Garafia)».*

Habiéndose padecido error en el anuncio de este Cabildo Insular, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 43 y «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fechas 11 y 23 de abril, respectivamente, en relación con la cuantía de los presupuestos de contrata de las obras «Asfaltado del C. V. de Garafia al Puerto de Santo Domingo, primera fase» y «Asfaltado del camino a Franceses (Garafia)», donde se consignó las cantidades de 5.000.000 de pesetas y 16.000.000 de pesetas, se rectifica dicha publicación en el sentido de que los presupuestos son de 5.500.000 pesetas y 16.500.000 pesetas.

Subsanado tal error se concede nuevo plazo de veinte días, con respecto a las dos indicadas obras, para la presentación de proposiciones, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de la Palma, 27 de abril de 1977.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente accidental, Edmundo Pérez López.—3.574-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras (León) para la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de parcelas rústicas.*

*Objeto, tipo de subasta y garantía provisional:* Segunda subasta para la enajenación de parcelas rústicas de «La Vegazana», señaladas bajo los números 2, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 16 y 19, cuya superficie, precio de licitación y garantía provisional para concurrir a la subasta se hallan reseñados en la página 2827 del «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1977.

*Presentación de proposiciones:* En las escuelas de Villaobispo de las Regueras, de diecisiete a diecinueve horas, durante los diez días siguientes hábiles a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio. El modelo de proposición y documentación figurarán en el citado «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1977.

La apertura de plicas se efectuará en las escuelas de este pueblo, a las diecisiete horas del día siguiente hábil a) en que finalice la admisión de proposiciones. El expediente, pliego de condiciones y la información necesaria se facilitan en las oficinas de esta Junta Vecinal.

Villaobispo de las Regueras, 11 de abril de 1977.—El Presidente.—3.134-A.